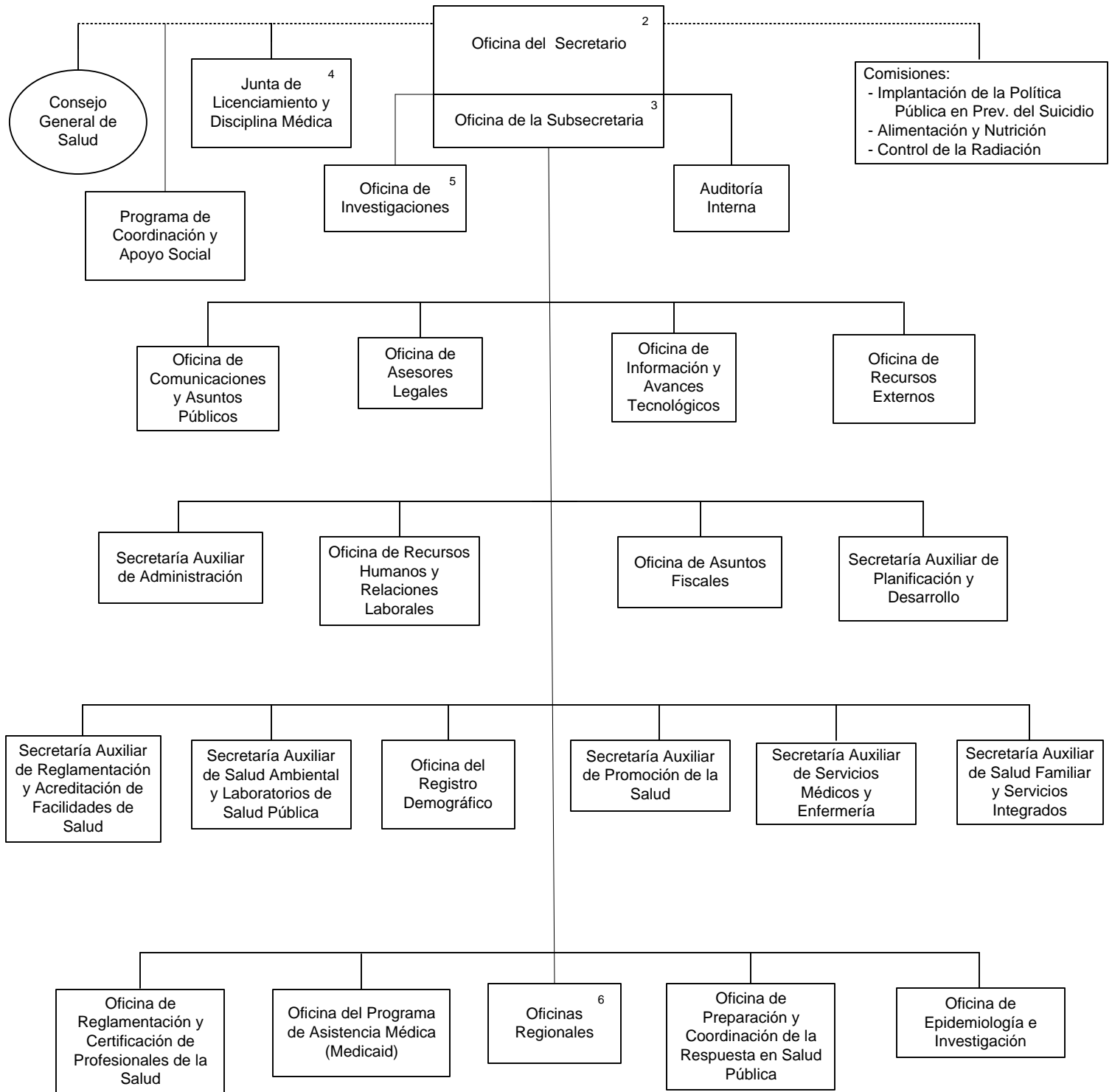


DEPARTAMENTO DE SALUD

Diagrama de Organización ¹



1. Para efectos de la presentación del diagrama, se incluyen las unidades primarias solamente.

2. Incluye la unidad de los Ayudantes Especiales y Asesores.

3. Incluye la función de Análisis y Desarrollo de Política Pública.

4. Junta creada y adscrita al Departamento mediante la Ley Núm. 139 del 1 de agosto de 2008.

5. La División para el Control de Drogas y Narcóticos se transfiere de la ASSMCA a esta Oficina. Así mismo, también pasarán a esta Oficina la Unidad Antifraude del Programa de Asistencia Médica (Medicaid) y la División de Comerciantes del Programa W.I.C..

6. Incluye los pueblos de: Arecibo, Bayamón, Caguas, Humacao, Mayagüez, Aguadilla, Ponce, Metropolitana y Fajardo.